



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

220/92

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 13 de Abril de 1.992
 Expediente Nro.: 19.213/91

VISTO:

La Resolución Nro.:SO-016/92 de la Sede Regional Orán mediante las cuales se modifican fechas y tribunales del Turno Ordinario FEBRERO-MARZO/92 de las asignaturas: "Nutrición", "Psicología Evolutiva", "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental", "Anatomía y Fisiología", "Epidemiología" y "Enfermería de Salud Pública I", de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, aconseja convalidar las mencionadas normas;

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán corresponde se ratifiquen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Extraordinaria Nro.: 03/92 del 07/04/92)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nro.:SO-016/92 de Sede Regional Orán de fecha:13 de Marzo de 1.992

ARTICULO 2.- Hágase saber al señor Rector, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

[Handwritten initials]

[Signature]
 LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



[Signature]
 Lic. MONICA COUBEIRO DE CADENA
 DECANO